

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE NOMBRE A TRAVÉS DE LA GRAMÁTICA CENTRADA EN EL VERBO O *GRAMÁTICA VIVA*

A Fino y Bello

Norma Corrales-Martin
Maritza Bell-Corrales

RESUMEN

Al estudiar las gramáticas modernas del español, sean de carácter estructuralista, funcionalista o generativista se puede notar que los conceptos de las partes de la oración o categorías gramaticales y particularmente el concepto de nombre, aún obedecen al paradigma tradicional centrado en el nombre- sujeto definido por Nebrija, Bello y Cuervo y la Real Academia desde 1771. A la luz de una gramática centrada en el verbo, la gramática verbal o *Gramática Viva*, y usando un corpus compuesto de 50 canciones populares hispanas, expresión de la lengua en acción, escogidas por su riqueza gramatical y semántica, intentamos demostrar que el nombre y otras categorías gramaticales pueden ser definidos de manera más productiva. Nuestro objetivo es proponer un paradigma que tomando al verbo como categoría esencial permite diferenciar morfo-sintácticamente entre: a) El sustantivo, el adjetivo y el adverbio como categorías primarias, es decir, nombres; b) el adjetivo como categoría secundaria calificando y cuantificando nombres sustantivos; c) el adverbio como categoría secundaria cuantificando e intensificando nombres sustantivos, nombres adjetivos y nombres adverbios; y d) el adverbio como categoría terciaria intensificando adjetivos y adverbios. **Palabras clave:** Gramática centrada en el verbo; categorías gramaticales; nombre sustantivo; nombre adjetivo; nombre adverbio.

ABSTRACT

When studying Spanish grammars of different character, structural, functionalist or generativist, it can be noticed that the concept of parts of the sentence or grammatical categories, and particularly the concept of noun, still follows the traditional paradigm centered in the noun- subject defined by Nebrija, Bello and Cuervo and the Real Academia since 1771. Using a grammar centered in the verb, verbal grammar or *Gramática Viva*, and using a corpus of 50 popular Hispanic songs, expression of language in action, chosen for their grammatical and semantic richness, we intent to demonstrate that noun and other grammatical categories can be defined in a more productive manner. Our objective is to propose a paradigm which, taking the verb as the essential category, allows to differentiate morfo-syntactically between: a) Substantive, adjective and adverb as primary categories, that is, nouns; b) Adjective as a secondary category qualifying and quantifying substantive nouns; c) Adverb as a secondary category quantifying and intensifying substantive nouns, adjective nouns, and adverb nouns; and d) Adverb as a tertiary category intensifying adjectives and adverbs.

Key words: Verb centered grammar; grammatical categories; noun substantive; noun adjective; noun adverb.

Ph. D. Norma Corrales Martin. Profesora de español. Temple University, Philadelphia, PA
Correo electrónico: ncm@temple.edu

Ph. D. Maritza Bell-Corrales. Profesora de español y lingüística. Macon College
Correo electrónico: maritza.bellcorrales@maconstate.edu

Recepción: 11- 03- 2010
Aceptación: 24- 05- 2010

1. Introducción

Al estudiar las gramáticas modernas del español, sean de carácter estructuralista (Ofelia Kovacci, 1986), funcionalista (Alarcos Llorach 1973; S. Gutiérrez Ordoñez 1997) o generativista (Bosque & Demonte 1999) se puede notar que los conceptos de las partes de la oración o categorías gramaticales y particularmente el concepto de nombre, aún obedecen al paradigma tradicional centrado en el nombre- sujeto definido por Nebrija (1492), Bello y Cuervo (1847) y la Real Academia desde 1771.

A la luz de una gramática centrada en el verbo, la gramática verbal o *Gramática Viva* (Corrales-Martin, 2004 [2006]), y usando un corpus compuesto de 50 canciones populares hispanas, expresión de la lengua en acción, escogidas por su riqueza gramatical y semántica, intentamos demostrar que el nombre y otras categorías gramaticales pueden ser definidos de manera más productiva.

Gramática Viva (2004 [2006]) es el resultado de una **extensión original** al español de los presupuestos de la Gramática de Caso (Fillmore, 1968) y la Teoría de los Constituyentes (Bloomfield 1933; Wells 1958; Hockett 1958); *Gramática Viva* está basada en el conocimiento aportado por los grandes maestros del español, y es corroborada por la permanente investigación sobre un extenso *corpus* de canciones y otros textos, y acreditada por publicaciones y por su entusiasta acogida en el aula de clase.

Nuestro objetivo es proponer un paradigma que tomando al verbo como categoría esencial permite diferenciar morfo-sintácticamente entre:

- a) el sustantivo, el adjetivo y el adverbio como categorías primarias, es decir, nombres;
 - b) el adjetivo como categoría secundaria calificando y cuantificando nombres sustantivos;
 - c) el adverbio como categoría secundaria cuantificando e intensificando nombres sustantivos, nombres adjetivos y nombres adverbios; y
 - d) el adverbio como categoría terciaria intensificando adjetivos y adverbios.
- Profundizaremos este análisis en el apartado número 5.

2. Revisión de literatura

2.1. El concepto conocido de nombre sustantivo y nombre adjetivo.

El Diccionario de la Real Academia (DRAE) define el nombre sustantivo por poseer género, por recibir determinantes y por su función como sujeto de la oración; define el nombre adjetivo por calificar o determinar al sustantivo; y los nombres en general por poder funcionar como sujeto de la oración.

nombre. (Del lat. *nomen*, *-inis*)

m. Palabra que designa o identifica seres animados e inanimados; p.ej., *hombre*, *casa*, *virtud*.

m. *Gram.* Clase de palabras con género inherente que puede funcionar, sola o con algún determinante, como sujeto de la oración.

m. *Gram.* Tradicionalmente, categoría de palabras que comprende el **nombre** sustantivo y el **nombre** adjetivo.

~**adjetivo.** m. *Gram.* **adjetivo** (ll que califica o determina al sustantivo).

~ **sustantivo.** m. *Gram.* **nombre** (ll clase de palabras que puede funcionar como sujeto de la oración).

En cuanto al adjetivo, Luis A. Cuadrado en su artículo, *La caracterización del adjetivo en la GRAE, el Esbozo y la Gramática de E. Alarcos Llorach* (1999) pone de presente las variaciones que este concepto ha tenido a través del tiempo.

Es de notar que no se diferencia categorialmente en ninguna de estas gramáticas entre la función del adjetivo como modificador del sustantivo (*la mansa oveja*) y modificador del sustantivo y del verbo al mismo tiempo (*Ella parecía seria*). En el concepto de adjetivo del DRA, se nota que adjetivo y nombre adjetivo aparecen indiferenciados:

adjetivo (Del lat. *adiectivus*)

Adj. Gram. Que califica y determina al sustantivo. *Nombre adjetivo, oración adjetiva.*

2.2. El concepto de adverbio en Bello, el DRA y otros autores

El concepto de adverbio desde Nebrija (1492) y Bello (1964) hasta nuestros días ha sido debatido en la literatura, pero las definiciones son similares hasta hoy. Cuervo, en su nota 8 a la gramática de Bello (1967: 422), considera la significación absoluta de cada palabra, sus formas y sus funciones u oficios en la frase para dividirlas en clases que se llaman partes de la oración. Bello, atendiendo a la clasificación de las palabras según su oficio en el razonamiento, dice que el adverbio es una parte de la oración que:

[...] modifica al verbo y al adjetivo: al verbo, v. gr.; *corre aprisa, vienen despacio, escribe elegantemente*; al adjetivo, como en *una lección bien aprendida, una carta mal escrita*... Sucede también que un adverbio modifica a otro, como en estas proposiciones: *el ave volaba muy aceleradamente, la función terminó demasiado tarde*. Nótese la graduación de modificaciones: *demasiado* modifica a *tarde*, y *tarde* a *terminó*; además *terminó* y *volaba* son, como atributos, verdaderos modificativos de los sujetos *la función, el ave*. (1967: 41)

Bello define los adverbios como una clase de palabras que modifican al verbo y al adjetivo, como *vienen despacio, una lección bien aprendida*, y también a otro adverbio: *la función terminó demasiado tarde*. Bello llama adverbio a esta palabra, modifique bien al verbo, ya al adjetivo, e independientemente de la gradación de significaciones. Nótese al final, la definición de verbo como modificador del sujeto, como un simple atributo del nombre-sujeto, que es para Bello la categoría esencial.

La Real Academia Española en el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* (1973), ciento cincuenta años más tarde, no dedica ningún capítulo al adverbio como sí lo hace a otras partes de la oración. El DRAE lo define así:

adverbio. (del lat. *adverbium*). m. Gram. Palabra invariable cuya función consiste en complementar la significación del verbo, de un adjetivo, de otro **adverbio**, y de ciertas secuencias. Hay **adverbios** de lugar, como *aquí, delante, lejos*; de tiempo, como *hoy, mientras, nunca*; de modo, como *bien, despacio, fácilmente*; de cantidad o grado, como *bastante, mucho, muy*; de orden, como *primeramente*; de afirmación, como *sí*; de negación, como *no*; de duda o dubitativos, como *acaso*; de adición, como *además, incluso, también*; de exclusión, como *exclusive, salvo, tampoco*. Algunos pertenecen a varias clases.

m. Gram. Los **adverbios** *como, cuando, cuanto* y *donde* pueden funcionar como relativos correspondientes a los **adverbios** demostrativos *así, según, tal, entonces, ahora, tan, tanto, aquí, allí*, etc.; pueden tener antecedente expreso o implícito; p. ej., *la ciudad donde nací; iré donde tú vayas*.

m. Gram. Pueden también funcionar como interrogativos o exclamativos y en este caso se escriben con acento. *¿Cómo estás? ¡Cuánto lo siento!*

~**demostrativo**. m. Gram. El que identifica lugar, modo o tiempo; p. ej., *aquí, así, ahora*.

Esta definición de adverbio es adecuada: el adverbio es invariable y complementa la significación de otras palabras, pero nuevamente no se hace diferencia entre la función adverbial, ejercida sobre el adjetivo u otro adverbio, y la función nominal, ejercida en su relación directa con el verbo.

Pedro Carbonero Cano (1971) en su artículo *Criterios para una categorización funcional de los adverbios* presenta un estudio bastante exhaustivo sobre los problemas que han discutido los gramáticos a través de los tiempos para definir al adverbio y concluye deduciendo que el adverbio es una clase de palabras de características heterogéneas que puede modificar al verbo, al adjetivo a otro adverbio o a una oración entera, por lo cual se le debe considerar como una categoría de rango terciario, que afecta primordialmente al sintagma verbal. Carbonero Caro considera al sustantivo en un rango primario, y tanto al adjetivo como al verbo en un rango secundario en el sentido de que inciden sobre el sustantivo que es primario. Según Carbonero Cano, entonces queda el adverbio como la categoría para incidir sobre las de rango secundario (verbo y adjetivo). Vemos que el sustantivo es la categoría primaria según este autor.

María del Carmen García Tejera (1984) en un artículo sobre el adverbio en la tradición gramatical española también estipula la complejidad sintáctica del adverbio. García Tejera sugiere que esta complejidad nace de una enorme heterogeneidad que abarca tanto la diversa procedencia de los adverbios como sus formas, sus funciones e incluso los diferentes matices que presenta su significación. Añade que durante mucho tiempo el adverbio fue considerado sólo como modificador verbal y que para definir más claramente al adverbio, la mayoría de los gramáticos lo comparan con el adjetivo diciendo que el adverbio es al verbo lo que el adjetivo es al sustantivo. Al final del artículo, la autora concluye que las teorías de los gramáticos hasta finales del siglo XIX constituyen una base sólida en que teorías más modernas se apoyan. Sin embargo, García Tejera no arroja mucha luz sobre cuál ha sido la influencia de estas teorías sobre el adverbio en la lingüística reciente.

Las definiciones de adverbio presentadas prevalecen en las gramáticas actuales del español, donde no se da nombre a la diferencia entre la función nominal, *He sufrido mucho*, y la función adverbial, *Te quiero mucho más*, y no se anota que algunos como *muy* están casi siempre en función adverbial.

María Ángeles Martínez (1986) en su artículo, *Sustantivo, adjetivo y adverbio: Caracterización funcional*, propone que existe una categoría nominal: el nombre, el cual engloba tres tipos diferentes de manifestación, el sustantivo, el adjetivo y el adverbio, porque los tres poseen la capacidad de actuar como adyacentes verbales o como núcleos nominales en su propio grupo sintagmático. La propuesta de Martínez coincide con la presente en considerar sustantivo, adjetivo y adverbio como nombres, pero a nuestro parecer, es necesario diferenciar entre nombre adjetivo y nombre adverbio como categorías primarias, adjetivo como categoría secundaria y adverbio como categoría secundaria o terciaria.

María Pilar Garcés en su artículo, *Caracterización de los adjetivos en función adverbial en español* (2001) estudia formas adverbiales que se crean a través de la inmovilización de los morfemas de género y número del adjetivo correspondiente, adoptando la expresión propia del masculino singular. Se demuestra que es bastante común adverbializar el adjetivo en español, de lo cual encontramos ejemplos en el corpus estudiado (Sección 4.3.2). También presentaremos ejemplos donde diferentes tipos de palabras se inmovilizan para constituir expresiones adverbiales: *a las buenas, poco a poco* en la sección 4.3.

3. Preguntas sobre el concepto conocido de nombre

Cuervo en las notas (1964: 422) considera que Bello

[...] aliando la clasificación de los oficios con la de las formas (aunque sin mencionar aquí este elemento) ha establecido una clasificación que abarca la mayoría de los casos y, lo que vale más, ha dado idea clara de la estructura psicológica y gramatical de la oración y proporcionado instrumento precioso para analizar y discriminar los diversos oficios que puede desempeñar un mismo término.

Bello definió el carácter del nombre semánticamente, porque envuelve manifiestamente la idea de cosa o colección de cosas, lugares, pensamientos e ideas; sintácticamente, por su función como sujeto y porque sirve de complemento con preposición o sin ella; morfológicamente, porque es modificado por adjetivos y complementos y porque el nombre tiene número y género (Bello 1964: 98).

A través de ejemplos provenientes del material estudiado, mostramos a continuación que las características del nombre descritas por Bello pueden ser compartidas por adjetivos y adverbios. ¿Sería conveniente entonces llamarlos nombres? Creemos que sí.

En los ejemplos presentados, el verbo estará subrayado y los constituyentes que nos interesan entre corchetes []; en *cursiva* aparecen los núcleos del constituyente, a los cuales, desde ya, llamamos ‘nombres’.

3.1. Semánticamente, el nombre envuelve manifiestamente la idea de cosa o colección de cosas, lugares, pensamientos e ideas

Nombre sustantivo	Nombre adjetivo	Nombre adverbio
[El <i>padre</i>] la <u>busca</u> afanosamente	<u>Es</u> [un <i>vago</i>] <u>Cuida</u> [lo <i>tuyo</i>] [La más <i>chiquita</i>] <u>tuvo</u> amores	[<i>Aquí</i>] <u>tenei</u> a tu Chiche en temple El que <u>espera</u> [lo <i>mucho</i>], <u>espera</u> [lo <i>poco</i>]

Dice Bello que el nombre (n-) sustantivo se refiere a un ser, ente o idea; pero también el adjetivo nombra el ser, por su cualidad, y el adverbio se refiere a un ENTE modo, cantidad, tiempo o espacio. ¿Los nombramos n-adjetivo y n-adverbio? Creemos que sí.

3.2. Morfológicamente, el nombre es modificado por adjetivos (agregamos adverbios) y complementos

Nombre sustantivo	Nombre adjetivo	Nombre adverbio
[La cándida <i>niña</i> <de> la sociedad] se <u>ha fugado</u> [Sólo mi <i>madre</i>] me <u>comprende</u> a mí	[La <i>gorda</i>] <u>bailando</u> [Esa <i>malagradecida</i>] yo pensaba que... <u>Paso a contar</u> [lo <i>siguiente</i>] <u>Eres</u> [muy <i>grande</i>] La vida <u>es</u> [algo <i>dura</i>] ¡Qué <i>cheverón!</i>	Nada más se <u>oye</u> este cantar, [muy <i>bien</i>] <u>Bésame</u> [un <i>poquito</i>] (<i>poquito</i> se refiere al verbo; es invariable)

Vemos arriba que el adjetivo y el adverbio pueden recibir los modificadores del sustantivo, pero también tienen **modificadores propios**, como el artículo neutro ‘lo’, *lo tuyo*, *lo mucho*, o el adverbio, *la más chiquita*.

3.3. Sintácticamente, el nombre sirve de sujeto

Nombre sustantivo	Nombre adjetivo	Nombre adverbio
[El <i>padre</i>] la <u>busca</u> afanosamente	[Mi <i>viejo</i>] <u>dice</u> Ay, [<i>negra</i>] <u>búscate</u> un catéter (vocativo)	[<i>Aquí</i>] no <u>es</u> mesón

Vemos que también el adjetivo y el adverbio pueden actuar como sujetos y complementos. ¿Los nombramos n-adjetivo-sustantivo y n-adverbio-sustantivo en lugar de nombrarlos sustantivados? Creemos que sí.

3.4. Sintácticamente, el nombre sirve de complemento con preposición o sin ella

Nombre sustantivo	Nombre adjetivo	Nombre adverbio
De nada <u>servieron</u> [<i>regalos</i> , ni viajes ni bodas] <u>Salí a comprarte</u> [<i>una cadena</i> que] te <u>llegue</u> [<i>a la rodilla</i>]	Nada <u>es</u> útil [<i>para esta inútil</i>] No <u>vayas a olvidar</u> [<i>a este negrito</i>] No le <u>pegue</u> [<i>a ajena</i>]	Yo [<i>mañana mismo</i>] me <u>caso</u> <u>Mira</u> [<i>hacia arriba</i>]

Dice Bello (1964: 42) que no hay preposición sin término. ¿Es posible llamar nombre al término de preposición, sea sustantivo, adjetivo o adverbio como en los ejemplos arriba? Creemos que sí.

3.5. Morfológicamente, el nombre tiene número y género (Bello 1964) y el adverbio no

Nombre sustantivo	Nombre adjetivo	Nombre adverbio
<u>Quiero matar</u> [<i>un capricho</i>]	Las palmas <u>son</u> [<i>más altas</i>]	Yo [<i>mañana mismo</i>] me <u>caso</u>

Interesa sobre manera el tema del género y número del nombre. Sabemos que el n-sustantivo los tiene, que el n-adjetivo tiene género y número pues concuerda con un n-sustantivo, y que el adverbio se diferencia de los dos anteriores porque no los tiene. Sin embargo, algunos nombres que se refieren al tiempo del verbo (día, mañana, tarde, noche, vez) a veces tienen número y otras no lo tienen. ¿Pertencen a diferentes categorías gramaticales si tienen número y género, [*la mañana*] iba de gris, y si reciben o no determinantes, [*todas las mañanas*], [*mañana mismo*]? Creemos que sí.

Tomando como base esta información podemos concluir que el n-adjetivo y el n-adverbio comparten con el n-sustantivo de manera restringida todas las funciones estudiadas por Bello. Como el nombre sustantivo, completan la significación del verbo con el objetivo humano de nombrar la realidad para pensar o comunicar. Sin embargo, si tomamos como paradigma la gramática centrada en el verbo, ¿es posible estudiar las características y funciones específicas del nombre de manera productiva, usando un solo criterio, el ser núcleo del constituyente en una relación particular de caso con el verbo?

Esta pregunta es nuestra hipótesis de investigación y a responderla dedicamos nuestro análisis. A continuación presentamos como marco teórico los presupuestos de la gramática centrada en el verbo, para luego aplicarlos al corpus.

4. Marco teórico: La gramática centrada en el verbo

El criterio de clasificación que proponemos considera al verbo como centro de la oración (Fillmore 1968) y utiliza el concepto de constituyente (Bloomfield 1933; Wells 1958; Hockett 1958) para delimitar los casos, entendidos como relaciones semánticas que las palabras establecen con la acción expresada por el verbo.

Gramática viva (2004 [2006]) no usa los conceptos de sujeto, predicado o atributo, sino que plantea que todos los casos están a igual nivel de relación con el verbo. Vamos a presentar el paradigma de análisis sugerido en *Gramática viva (GV)*.

GV define **oración** en los diferentes niveles del discurso, así:¹

Semánticamente:	O →	modalidad	<u>acción</u>	+ [caso _x]
Sintácticamente:	O →	modalidad	<u>verbo</u>	+ [constituyente]
Morfológicamente:	O →	modalidad	<u>verbo</u>	+ [nombre]

La modalidad de la oración indica la intención del hablante de aseverar, afirmar, negar, dudar, condicionar y se realiza comúnmente a través de la categoría n-adverbio (sí, no, quizás, etc.) y los rasgos supra-segmentales.

En el nivel semántico, la acción enunciada o tácita se acompaña de otras palabras que informan el quién, qué, a quién, cómo, cuándo, dónde, etc. de la acción, es decir, que establecen con la acción una relación semántica de caso, a saber, agente y paciente persona y cosa, modal, tiempo, espacio, etc. de la acción expresada por el verbo en el nivel sintáctico.

En el nivel sintáctico, cada verbo conjugado (simple, compuesto o perifrástico) se acompaña de constituyentes, palabras que forman una unidad de sentido alrededor de un núcleo pronominal. **Verbo** es un verbo conjugado y **verbal** es una forma no conjugada del verbo, infinitivo (el nombre del verbo), gerundio (la acción del verbo) y participio (el estado del verbo)². El verbo y el verbal pueden constituir perífrasis. El núcleo del constituyente pertenece al nivel morfológico.

En el nivel morfológico del discurso, el núcleo del constituyente es un nombre o una palabra que hace su oficio, introducido, modificado y/o complementado o no por otras palabras de igual o menor categoría.

Observemos los tres niveles en el ejemplo 1:

(1)	[<i>Ya</i>]	[<i>tú</i>]	<i>no</i>	[<i>me</i>]	<u><i>das</i></u>	[<i>el mismo trato suavcito</i>]
	cuándo	quién	mod	a quién	acción	qué
	tiempo	agente		paciente	verbo	paciente
		persona		persona		cosa
	[nadv]	[pron]		[pron]	v	[art-adj- nsust-adjetivo]

El verbal puede también estar acompañado de nombres que establecen relación de caso con él, pero en esta estructura el verbal no es núcleo de la oración como en las perífrasis, sino núcleo del constituyente:

(2)	(<i>Nosotros</i>)	<u><i>Tratemos de arreglar</i></u>	[<i>a las buenas</i>]	[<i>pa' quedar[nos]</i>]	[<i>juntos</i>]]
	quién	acción	cómo	para qué	quién
	ag tácito	verbo	modal v1	finalidad v	agente vbl
	[pronombre]	v <de> vbl	[prep-art-nadj]	[prep-verbal[pron]	[nadj]]

Si hay más de un verbo conjugado en la oración es importante definir su importancia: el verbo₁ no pertenece a ningún constituyente, el verbo₂ aparece dentro de un constituyente. El verbo₂, incluso en su función relativa, no forma oración sino constituyente o frase.

Para GV, el verbo es la categoría esencial y el nombre (n-) es una categoría primaria que funciona como núcleo de constituyente del verbo. El núcleo del constituyente nominal es un n-sustantivo, n-adjetivo o n-adverbio, o un pronombre que se relaciona con el verbo en una determinada relación de caso.

Los constituyentes en que el núcleo es un n-adjetivo o n-adverbio serán estudiados, para determinar las semejanzas y diferencias entre ellos y el n-sustantivo, desde el punto de vista de la relación de caso con el verbo y los modificadores con los cuales se acompañan. A los conceptos de n-adjetivo y n-adverbio contrastamos los de adjetivo y adverbio. Cincuenta canciones han sido analizadas para establecer diferencias o semejanzas entre estas categorías, de las cuales resultaron 494 tokens.

Vale dejar dicho que el nombre sustantivo es el más común y que como núcleo del constituyente (incluyendo los pronombres) establece con el verbo todas las posibles relaciones de caso determinadas en *Gramática Viva* (Corrales-Martin, 2004 [2006]), a saber:

- a. agente persona y cosa: Yo llegué a San Juan; Ya se me cayó la roncha
- b. experimentador: Ya se me cayó la roncha
- c. vocativo: Óigame, compai Pascual
- d. paciente persona y cosa: Óigame, compai, Doy este gusto a mis pies
- e. modal: No puedo vivir sin ellos
- f. cantidad: Lo que vende vale un millón
- g. tiempo: Adoro la tarde <en> que nos vimos
- h. espacio: Ahora escribo en un papel; Yo llegué a San Juan; Me trae [por la izquierda]
- i. compañía: Ahora yo me codeo con Eddy y con Rafael
- j. instrumento: Ahora mis pies yo los calzo con zapatos de Glacer
- k. razón: Te doy las gracias por perdonarme
- l. finalidad: Canto para olvidar

Esto dicho, el nombre sustantivo, extensamente estudiado a través de los siglos, será en adelante sólo objeto tangencial del actual estudio.

5. Presentación y análisis de datos

Según nuestro análisis, el verbo es la categoría esencial y el nombre es una categoría primaria, porque se relaciona con el verbo, por sí mismo o a través de preposiciones. El nombre es siempre el núcleo de un constituyente en una cierta relación de caso con el verbo. Dentro de su constituyente, el nombre también se relaciona con otros nombres, a través de enlaces, notablemente preposiciones y conjunciones y con otros verbos, a través de enlaces, notablemente, pronombres relativos (Corrales-Martin 2008).

Así definidos los términos, este estudio ahora se referirá a las categorías primarias n-adjetivo y n-adverbio, núcleos de un constituyente en determinada relación de caso con el verbo; en contraste con las categorías secundarias adjetivo, modificador del nombre sustantivo, y adverbio, modificador del nombre; y la categoría terciaria adverbio, modificador de adjetivos y de otros adverbios. A partir de nuestra hipótesis (Sección 2) y según los ejemplos encontrados en el *corpus* proponemos las categorías nombre adjetivo-sustantivo, nombre adjetivo, nombre adverbio-sustantivo, nombre adverbio-adjetivo, nombre adverbio, adverbio y adjetivo. Los totales se presentan así:

Nombre adjetivo-sustantivo	Nombre adjetivo	Adjetivo	Nombre adverbio-sustantivo	Nombre adverbio-adjetivo	Nombre adverbio	Adverbio	Total
23	85	147	4	9	153	73	494

5.1. Revisión del concepto de nombre adjetivo

En total, el n-adjetivo es núcleo de un constituyente y se relaciona con el verbo en 108 ejemplos. Sin embargo encontramos en el material diferencias en sus relaciones de caso y modificadores, que ameritan proponer las variaciones, n-adjetivo-sustantivo y n-adjetivo propiamente.

5.1.1. Nombre adjetivo-sustantivo

Cuando el n-adjetivo se relaciona con el verbo como casos vocativo, agente persona, paciente cosa y paciente persona, el núcleo adjetivo se caracteriza por recibir los modificadores del n-sustantivo. Sin embargo, como tiene características propias no compartidas por el n-sustantivo, lo llamamos n-adjetivo-sustantivo, en lugar de decir que está sustantivado. Las frecuencias son:

Caso vocativo	Caso agente persona	Caso paciente cosa	Caso paciente persona	Total Casos del verbo
2	6	12	3	23

El n-adjetivo-sustantivo fue encontrado en 23 ejemplos. Se relaciona con el verbo como **vocativo** en 2 ejemplos: Ay, [*negra*], mira, búscate un catéter; como **agente persona** en 6 ejemplos: [La *gorda*] (va) bailando; como **paciente cosa** en 12 ejemplos: Es [un *bombón*], Cuida [lo *tuyo*]; como **paciente persona** en 3 ejemplos: Nada es útil [para esta *inútil*].

En cuanto a sus modificadores, encontramos que en estos casos el núcleo adjetivo es modificado por artículos y demostrativos, pero además, a diferencia del n-sustantivo, por el artículo neutro 'lo', el cual sirve para dar a la cualidad la condición de objeto: Paso a contar [lo *siguiente*], Tiene [lo *bello*] de aquí hasta el Magdalena.

En los ejemplos de paciente persona, este es introducido por preposición, como corresponde en este caso: No vayas a olvidar [*a este negrito*]. En dos ejemplos de superlativo, [La *más chiquita*] no estuvo chiquita para tener amores, Eres [la *más bonita*], es modificado por adverbio. En un ejemplo, no se relaciona con el verbo sino con el n-sustantivo a través de preposición: Para mí es [mejor] [ser dueño <de> lo más *divino*].

5.1.2. Nombre adjetivo propiamente

Se manifiesta en el caso modal. El núcleo adjetivo se refiere al verbo y al nombre al mismo tiempo; concuerda en género y número con el nombre al que se refiere, a diferencia del n-adverbio como veremos en 4.3, y se caracteriza por no recibir más modificador que el adverbio. Lo llamamos n-adjetivo a secas. Se relaciona con el verbo como **caso modal** en 85 ejemplos, siendo 'ser' el verbo más común, seguido por 'estar'. No consideramos al n-adjetivo atributo, sino caso modal del verbo.

Caso modal	Verbo <u>ser</u>	Verbo <u>estar</u>	Otros verbos
85	33 2/33 son participio pasado	19 11/19 son participio pasado	33 10/33 son participio pasado

En 33 ejemplos, el n-adjetivo se relaciona con el verbo *ser*, *Será* [más *linda*] la vida, de los cuales 2 están en la voz pasiva, Si alguna vez *fue amada*. En 19 ejemplos, con el verbo *estar*, Eso *está* [*mal*], de los cuales 11 son participio pasado usado como nombre adjetivo: *Estoy* [*agradecido*]. En 33 ejemplos, se usa el nombre adjetivo como caso modal con otros verbos: Me *siento* [*preso*]. En 10 de éstos, se usa el participio pasado *Voy* [*pega'ó*]. En 6 ejemplos se usa el n-adjetivo participio pasado como antecedente preposicional del n-sustantivo, *Vine* *condenado* a morir.

El participio pasado es usado como n-adjetivo en 23/85 ejemplos. Es de notar que en dos ejemplos, *Tengo* [el *rostro vestido* <de> amarillo] y *Disfruta* [un *parque lleno* <de> niños], el participio realiza la doble función de ser adjetivo para el n-sustantivo y n-adjetivo antecedente del complemento con preposición.

En cuanto a los modificadores, el n-adjetivo en caso modal carece de ellos, excepto por el adverbio. En 15/85 ejemplos, el n-adjetivo recibe adverbio intensificador; se usan *muy*, *más*, *tan*, *algo*, *qué* y adverbios terminados en *-mente*. *Eres* [*muy grande*], Las palmas *son* [*más altas*], Se *pone* el rey [*más engréido*], Desde *chiquitico fue* [*tan bonito*], La vida *es* [*algo dura*], *Estoy* [*solo*], [*inmensamente solo*], (*Estoy*) [*completamente descontrolada*]. 'Qué' se usa como adverbio en 5/15 ejemplos, [*Qué bueno*] *será*, [*Qué sabrosa*] tú *estás*, [*Qué cheverón*], [*Qué chévere*], [*Qué rico*].

5.2. Revisión del concepto de adjetivo

El adjetivo es una categoría secundaria, que modifica exclusivamente al n-sustantivo núcleo del constituyente, concordando con él en género y número.

Encontramos 147 ejemplos de adjetivo.

Cantidad del sustantivo	Calidad del sustantivo	Total Adjetivo
45 Único, otro/a/s, más, mucho/a, todo/a, gran, grandes	102 14/102 son participio pasado	147

El adjetivo se refiere en 45 ejemplos a la cantidad del n-sustantivo de cosa, persona, espacio y tiempo: Se *escapó* [*toda la felicidad*], Nosotros *es* [*mucha gente*], [*Todo el mundo quiere comer*], *Es* [*tremendo papi*], *Voy* [a *algún guateque*], *Bésame* [*otro ratico*]. El adjetivo *qué* intensifica el n-sustantivo en dos ejemplos: [*Qué cosa más grande*] *traigo* yo, [*Qué embale más bueno*] *traigo* yo. *Ve* recibe modificadores de cantidad (*la última*, *alguna*, *otra*, *cuántas*, *cada*) y relativo, pero se refiere al tiempo del verbo y es invariable en género; es decir, mantiene su significación adverbial (Nebrija 1946: 85): Como si *fuera* esta noche [la *última vez*], Si [*alguna vez*] *fue amada*, [*Otra vez*] me *sorprendo amando*, [*Cuántas veces*] *he intentado*..., Se me *acaba*... [*cada vez que*] se *aparece*...].

En 102 ejemplos el adjetivo se refiere a la calidad del sustantivo núcleo del constituyente: [Este *amor gitano*] me *devora*, *Pintaré* [tu *imagen linda*], Me *despierto* [de ese *rico sueño*]. En 14/100, ejemplos aparece el participio pasado actuando como adjetivo, *Tiene* [*amor escondido*].

En cuanto a sus modificadores, la cualidad del adjetivo es intensificada por adverbio en 15 ejemplos. Se usan *muy*, *más*, *tan*, *algo*, *bien* y *qué*, *Tiene* [los *ojos tan lindos*], *Fue* [*tan buena la nota que*] *dio*..., *Peco* por querer [un *amor tan divino*], *Disfruta* [una *música muy bella*], *Dame* [un *beso bien profundo*], *Quisiera componer* [un *verso bien sutil y dirigido*], [*Qué cosa más rica*], [*Qué embale más bueno*], [*Qué cosa más grande*], [*Qué rica mamita*].

Cabe destacar que en dos ejemplos con 'lo', el adjetivo es modificador de **que**, No puedo entender [*lo tonta que fui*], [*Todo lo malo que hiciste*] lo pagarás.

5.3. Presentación del concepto de nombre adverbio

El nombre adverbio se refiere a las circunstancias en que ocurre la acción. En nuestro corpus, el n- adverbio se relaciona con el verbo como caso modal, caso cantidad, caso tiempo, caso espacio o se refiere a la modalidad de la oración, es decir, refleja la intención del hablante de afirmar, negar, dudar o condicionar, tema que será objeto de otro estudio. La principal característica del nombre adverbio y la que lo diferencia de otros nombres es que es invariable de hecho. No tiene desinencias femenina o masculina, singular o plural. Otra característica importante del nombre adverbio es que, como tal, no recibe otro modificador que el adverbio y el artículo neutro *lo*.

En el núcleo del constituyente adverbial, encontramos las variaciones n-adverbio-sustantivo, n-adverbio-adjetivo, y n-adverbio propiamente. Las frecuencias son:

Nombre adverbio-sustantivo	Nombre adverbio-adjetivo	Nombre adverbio	Total
4	9	153	166

5.3.1. El n-adverbio-sustantivo

Los 4 ejemplos se encuentran en el caso cantidad y usan ya el artículo 'un' ya el artículo neutro 'lo' sin presentar desinencias, Toco [*un poco*], Te quiero [*lo suficiente*].

5.3.2. El n-adverbio-adjetivo

Se relaciona con el verbo como caso modal en 9 ejemplos. El nombre adjetivo comúnmente se refiere a la cualidad del nombre, pero en estos ejemplos hace referencia a la cualidad de la acción, oficio destinado al nombre adverbio. Es invariable como en los siguientes ejemplos, Sabe hacerme respirar [*profundo*], Tengo una pena que hiera [*muy hondo*], Cógelolo [*suave*]. Cuando el n- adjetivo se usa en expresiones adverbiales, es decir, referidas al verbo, se vuelve invariable, [*Poco a poco*] me fui quedando sin respiración, Tratemos de arreglarla [*a las buenas*], El mundo me quedó [*al revés*].

5.3.3. El nombre adverbio núcleo del constituyente

Nombre adverbio es la categoría que proponemos. Se relaciona con el verbo en 153 ejemplos, significativamente el más numeroso de los nombres estudiados. Los totales se presentan así:

Nombre adverbio caso modal	Nombre adverbio caso cantidad	Nombre adverbio caso tiempo	Nombre adverbio caso espacio	Total
Nombre adverbio caso modal	<i>más, mucho, tanto, sólo (distribución)</i>	<i>nunca, siempre, ya, aún, todavía, jamás, hoy, mañana, después, ahora, entonces</i>	<i>adelante, arriba, allí, ahí, allá, aquí, acá, atrás, cerca, fuera</i>	
25	24	72	32	153

El n-adverbio se relaciona con el verbo como **caso modal** en 25 ejemplos: Mira [*bien*], Dímelo [*así*], Tú [*también*] me gustas, de los cuales, sólo dos son con ser: *Así eres* tú. Este hecho contrasta con el uso del n-adjetivo como caso modal donde 33/85 se hacen con ser.

El n-adverbio se relaciona con el verbo como **caso cantidad**, en 24 ejemplos: No me martirices [*más*], Para que sufras [*mucho*], [*Tanto*] tienes [*cuanto*] vales, [*Sólo* <en> ti] me hundo de amor (este *sólo* denota cantidad, no modo).

El n-adverbio se relaciona con el verbo como **caso tiempo** en 72 ejemplos, constituyéndose en la relación más común: [*Nunca*] me ha faltado nada, [*Siempre*] has dicho, [*Ya*] me voy, [*Hoy*] lo sé, [*Ahora*] estoy aquí. Diferenciamos entre n-sustantivo y n-adverbio para algunas ocurrencias en que nombres de tiempo, *mañana, tarde, noche, día, hora*, reciben las funciones y los modificadores del sustantivo. Si es agente o paciente cosa de la acción, y si recibe determinantes, lo consideramos n-sustantivo: *Bendito es tu ayer, bendito es tu ahora*., ...para cantarte [por *la mañana*], [*La mañana*] iba de gris, *mañana*. Si es tiempo de la acción y no recibe determinantes es nombre adverbio, Yo [*mañana* mismo] me caso.

El n-adverbio se relaciona con el verbo como **caso espacio** en 32 ejemplos: [*Allí*] te pongo una casita, [*Aquí*] estoy yo, El tiempo lo dejó [*atrás*].

En cuanto a sus modificadores, lo más común es que el n-adverbio aparezca solo; en 5/153 ejemplos recibe modificación adverbial, [*Muy bien*], [*Nada más*] se oye este cantar (*nada*, adv; *más*, nadv), No le importó de verme solo, [*así llorando*] (aquí el verbal gerundio como n-adverbio), [*Ahora sí* <que> *no*] puedo vivir sin ellos yo, Me siento de ti [*más cerca*].

El n-adverbio es introducido por preposición en los casos tiempo (2) y espacio (8), Llega [*de tarde*]; Mira [*hacia arriba*]. Las expresiones adverbiales, es decir, aquellas que se refieren a las circunstancias del verbo, generalmente son introducidas por preposición: de modo, Se aleja [*de repente*]; de tiempo, [*En cuanto*] bailó conmigo.

5.4. Revisión del concepto de adverbio

El adverbio es una categoría secundaria cuando se refiere al n-sustantivo, al n-adjetivo o al n-adverbio. Es una categoría terciaria cuando modifica al adjetivo o al adverbio. Encontramos 73 ejemplos de adverbio en nuestro corpus, 57 en función secundaria, 16 en función terciaria.

Adverbio	Secundario-modificador del nombre sustantivo	Secundario-modificador del nombre adjetivo	Secundario-modificador del nombre adverbio	Terciario-modificador del adjetivo
Advmente	solamente, sólo, únicamente	completamente, inmensamente		
Modo	así, como, sí	así, como	así, como, mismo, sí	
Cantidad	también, más	más, tan, tal, muy, algo	nada, no, muy	más, tan, muy
Intensidad		qué	sí	bien
Lugar	Donde			
Totales (73)	31	15	11	16

A través de la gramática centrada en el verbo, hemos descubierto que el adverbio también modifica al n-sustantivo como categoría secundaria, hecho no registrado en la

literatura estudiada. Los adverbios *sólo, solamente, únicamente, también*, se refieren a la **cantidad del nombre sustantivo** de manera distributiva en 6 ejemplos: [**Solamente tú**] tiene asilo, [**Sólo** mi madre] me comprende a mí. En cuatro ejemplos, Me iba a dar [un *niotecito* **así** <como> Ray Donahue], el adverbio se refiere a la cualidad del sustantivo. En dos ejemplos, se usa el adverbio 'sí', [*Eso* **sí** <que> no] [lo] hago, [*A que* **sí**] [le] dijo [el gato] <que> [yo] [te] voy a sacar. En un ejemplo, *donde* es usado como adverbio de lugar: Ibas de viaje [**donde** tus viejos del alma]. En 17 ejemplos, *como* es usado como adverbio comparativo, introduciendo el nombre sustantivo: Rojitas son [**como** el corazón].

El adverbio como categoría secundaria se refiere a la **cantidad del nombre adjetivo** en 15 ejemplos de diversas maneras: Estoy [**completamente** *descontrolada*]; El buey la tiene [**muy** *dura*]; Las palmas son [**más** *altas*]; Fue [**tan** *bonito*]; La vida es [**algo** *dura*]; [**Qué** *sabrosa*] tú estás. Para denotar la cantidad del nombre adjetivo encontramos un ejemplo en que el adverbio se adjetiva, es decir varía en género, La comida llega [**toda** *junta*].

El adverbio como categoría secundaria se refiere a la **cantidad y calidad del nombre adverbio** en sus diferentes relaciones de caso con el verbo en 11 ejemplos: en el caso tiempo, [*Mañana* **mismo**] me caso; en el caso modal, Tengo [una pena que] hiere [**muy** *hondo*] (*hondamente*), No le importó de verme [**así** *llorando* de amor].

El adverbio es una categoría terciaria cuando intensifica el adjetivo o el adverbio. Encontramos 16 ejemplos de este uso del adverbio en nuestro corpus: Te regalo [el *beso* **más** profundo]. Curiosamente, sólo en un ejemplo el adverbio se refiere en nuestro corpus directamente a otro adverbio, [**No más** <porque> me enamoro] se ponen a dar querella, *no* es adverbio de negación para el adverbio *más*. Podemos pensar en ejemplos como *mucho más lejos, muy bien hecho*.

6. Conclusiones y recomendaciones

Los 494 ejemplos de usos de las categorías sintácticas nombre adjetivo y nombre adverbio (núcleos del constituyente), y de las categorías morfológicas, adjetivo y adverbio (modificadores del núcleo del constituyente) encontrados en el material fueron susceptibles de análisis y explicación usando el marco teórico propuesto, la gramática centrada en el verbo, respetando los principios hjelsmlevianos de coherencia y simplicidad. La capacidad explicativa de este análisis se manifiesta en la manera elegante como revela las diferencias y semejanzas entre los diversos tipos de nombres que acompañan al verbo, y entre los modificadores de los nombres.

El nombre sustantivo núcleo del constituyente (incluyendo los pronombres) establece con el verbo todas las posibles relaciones de caso.

El nombre adjetivo comparte con el nombre sustantivo las relaciones de caso vocativo, agente persona y paciente cosa y persona. En estos casos, el nombre adjetivo recibe los determinantes del nombre sustantivo, más el artículo neutro 'lo'. Es por esto que lo llamamos nombre-adjetivo-sustantivo. Algunos ejemplos incluyen: [*La gorda*] va bailando (agente persona), Es [un *bombón*] (paciente cosa), Nada es útil [para esta *inútil*] (paciente persona). El nombre adjetivo propiamente comparte con el nombre adverbio la relación de caso modal. En esta instancia, el nombre adjetivo se diferencia del nombre adverbio en que siempre se refiere a un nombre sustantivo, con el cual concuerda en género y número: Eres [*bendito*], [**Qué** *bueno*] será, El baile está [*bueno*]. De los 85 ejemplos encontrados, 52 se realizan con *ser* o *estar*, verbos en que, como sabemos, agente y modal se refieren al mismo objeto de la realidad.

El nombre adverbio, categoría que proponemos, realiza las relaciones de caso modal: Dímelo [*así*], cantidad, No me martirices [*más*], tiempo, [*Nunca*] me ha faltado nada, y espacio, [*Allí*] te pongo una casita, las cuales comparte con el nombre sustantivo. Con el nombre adjetivo, comparte la relación de caso modal. En esta instancia, a diferencia del nombre adjetivo, el nombre adverbio se refiere directamente al verbo y de tal manera es invariable. Este compartir la relación de caso modal, hace que el nombre adjetivo se use como nombre adverbio, hecho ampliamente estudiado en la literatura (Álvarez-Martínez 1986; Carbonero Cano 1971, Garcés Ma. Pilar 2001).

El paradigma de una gramática donde el verbo es considerado la categoría esencial, una gramática centrada en el verbo, precisa el metalenguaje morfo-sintáctico así:

Los nombres son una categoría primaria y pueden ser:

Nombre sustantivo o pronombre, *La **mujer** que tengo, se ha puesto celosa, **Yo** soy*

Nombre adjetivo-sustantivo, *La **suerte** de la **fea**, la **bonita** la desea*

Nombre adjetivo, *Me siento **preso***

Nombre adverbio-adjetivo, *Sabe hacerme **respirar profundo***

Nombre adverbio, *Vivo **bien***

Los modificadores de los nombres son una categoría secundaria y pueden ser:

Adjetivo, cualidad, (*fruta **fresca***), o cantidad del nombre sustantivo, (***cuatro** paredes*).

Adverbio, cantidad y calidad del nombre sustantivo (***únicamente** tú eres...; me iba a dar un nietecito **así***), del nombre adjetivo, (*estoy completamente **descontrolada***), y del nombre adverbio, (*se oye **muy bien***).

El adverbio modificador de modificadores es una categoría terciaria que se refiere e intensifica al adjetivo, [*una persona **más** normal*], y al adverbio (***No más** porque me enamoro*).

Algunas preguntas que nos gustaría aproximar en el futuro aplicando este marco teórico: ¿Cuál es el carácter sintáctico de las formas no-conjugadas del verbo?, ¿son los llamados adverbios demostrativos los pronombres del nombre adverbio?, ¿son los llamados adverbios relativos los pronombres relativos del nombre adverbio?, ¿cómo se usa el nombre adverbio para expresar la modalidad?

Notas

1. El signo + en la fórmula indica relación de caso con el verbo. La x es el número de relaciones de caso del verbo. Los verbos y verbales siempre están subrayados en el análisis. Los paréntesis () indican carácter tácito. El signo igual = indica equivalencia.
2. Preferimos usar una abreviación del concepto de ‘derivado verbal’ de Bello (156), que la denominación de ‘verboide’ de Lenz, la cual suena despectiva.

Bibliografía

Alarcos Llorach, E. 1973. *Estudios de Gramática Funcional del Español*. Madrid: Gredos.

Álvarez Martínez, Ma. Á. 1986. “Sustantivo, adjetivo y adverbio: Caracterización funcional”. *Verba*. 13: 143-161.

- Bach y R. Harms. (eds). *Universals in Linguistic Theory*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Bello, Andrés. y R. J. Cuervo. 1964. *Gramática de la Lengua Castellana*. (7^{ma} ed). Buenos Aires: Sopena.
- Bloomfield, L. 1933. *Language*. New York: H. Holt & Co.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Carbonero Cano, Pedro. 1978. "Criterios para una caracterización funcional de los adverbios". *Revista española de lingüística*. 8: 169-198
- Corrales-Martin, Norma. 2004 [2006]. *Gramática Viva*. Ann Arbor: Xanedu.
2008. "Categorización de los enlaces españoles a través de la gramática verbal, una gramática centrada en el verbo". *Cauce, Revista Internacional de Filología y su Didáctica*. Universidad de Sevilla. 31: 103-119.
- Cuadrado, Luis A. 1999. "Caracterización del adjetivo en la GRAE, el Esbozo y la Gramática de E. Alarcos Llorach". *Boletín de la RAE*. 79: 407-423.
- DRAE: Real Academia Española: *Diccionario de la lengua Española*. Versión Web. <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>
- Fillmore, C. 1968. "The Case for Case". En: Bach y R. Harms. (eds), 1-90.
1971. "Some Problems for Case Grammar". *Working Papers in Linguistics*. 10: 245-265.
- Garcés, Ma. P. 2001. "Caracterización de los adjetivos en función adverbial en Español". *Lengua española y estructuras gramaticales*. 141-153.
- García Tejera, Ma. del Carmen. 1984. "El adverbio en la tradición gramatical española". *Gades*. 12: 183-206.
- Gil y Gaya, S. 1968. *Curso Superior de Sintaxis Española*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador. 1997. *La Oración y sus Funciones*. Madrid: Arco Libros.
- Hjelmslev, L. 1976. *Principios de Gramática General*. Madrid: Gredos.
- Hockett, C. 1971. *Curso de Lingüística Moderna*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

Joos, Martin (ed). 1958. *Readings in Linguistics* New York: American Council of Learned Societies.

Kovacci, Ofelia. 1986. *Estudios de Gramática Española*. Buenos Aires: Librería Hachette.

Nebrija, A. 1492 [1946]. *Gramática Castellana*. Madrid: Edición de la Junta del Centenario.

Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Wells, R. 1958. "Immediate Constituents". En: Martin Joos (ed.), 186-207.